



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 359-2023-MDCG/A

Castillo Grande, 03 de octubre de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE.

VISTO

El Memorándum N° 320-2023-GM/MDCG de la Gerencia municipal, de fecha 03 de octubre de 2023, el informe N° 051-2023-MDCG/GGRD/IDM-G de fecha 03 de octubre de 2023, del Ing. Ivo Dominguez Mallqui, Gerente del Riesgo de Desastre de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, el que solicita reconocimiento mediante acto resolutivo de los brigadistas voluntarios en emergencia y rehabilitación de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, siendo diez (10) folios útiles, y;

CONSIDERANDO:

Conforme lo establece la Constitución Política del Perú, modificada por las Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, 28607 y 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipales establece que los Gobiernos locales, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, precisándose que le compete a las municipalidades la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en cumplimiento de la Ley N° 29664 - Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), establece en el artículo 4, como uno de los principios generales que rigen la Gestión del Riesgo de Desastres, el Principio de Participación, que se sustenta en la capacidad inmediata de concentrar recursos humanos y materiales que sean indispensables para resolver las demandas en una zona afectada.

Que, la Ley N° 28238, Ley General del Voluntariado, en su artículo 2 define el voluntariado, como la labor o actividad realizada sin fines de lucro, en forma gratuita y sin vínculos ni responsabilidades contractuales, que comprende actividades de interés general para la población.

Que, mediante la Resolución Ministerial N°187-2015-PCM, donde se aprueban los Lineamientos para la constitución y funcionamiento del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación.

Que, mediante el MEMORANDUM MULTIPLE N° 047-2023-GM/MDCG, emitido por el Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, de fecha 05 de julio del año 2023, donde solicita 02 personas para conformar brigadistas voluntarios en emergencias y rehabilitación de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande.

Que, mediante Informe N° 017-2023-GGRD-MDCG/G/ART, de la gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, de fecha 22 de agosto del año 2023, solicita capacitar a los brigadistas voluntarios en emergencia y rehabilitación de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Que, mediante Informe N° 051-2023-MDCG-GGRD/IDM-G, de fecha 03 de octubre de 2023, de la gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, solicita reconocimiento mediante acto resolutivo de los brigadistas voluntarios en emergencia y rehabilitación de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, según el siguiente detalle:

N°	NOMBRE	GERENCIA	DNI
1	Eyderson Panduro Celestino	Gerencia de Administración Tributaria	41535720
2	Del Águila Cárdenas Patricia Pilar	Gerencia de Administración Tributaria	71547876
3	Bueno Sánchez Yissela Maura	Gerencia de Administración Tributaria	75325840
4	Edson Ríos Altez	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	43338202
5	Alva Gómez Darlin Levi	Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	62830356
6	Darwin Clinton Aquino feliz	Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	75583035
7	Eriberto Vásquez soto	Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Comunes	41763954
8	Ángel Joel Díaz Collas	Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Comunes	73685967
9	Nataly Katherine Bardales Turpo	Gerencia de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Proyectos	76255945
10	Ingrid Nicole Santiago Valle	Gerencia de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Proyectos	71850695

Así mismo, con memorándum N° 320-2023-GM/MDCG, de Gerencia municipal, de fecha 03 de octubre de 2023, ordena proyectar resolución de alcaldía para reconocimiento de los brigadistas voluntarios en emergencias y rehabilitación de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande.

Estando a los fundamentos precedentes y a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - **APROBAR** el reconocimiento de los brigadistas voluntarios en emergencias y rehabilitación de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande, según el siguiente detalle:

N°	NOMBRE	GERENCIA	DNI
1	Eyderson Panduro Celestino	Gerencia de Administración Tributaria	41535720
2	Del Águila Cárdenas Patricia Pilar	Gerencia de Administración Tributaria	71547876
3	Bueno Sánchez Yissela Maura	Gerencia de Administración Tributaria	75325840
4	Edson Ríos Altez	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural	43338202
5	Alva Gómez Darlin Levi	Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	62830356
6	Darwin Clinton Aquino feliz	Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	75583035



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE

CREADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2015 LEY N° 30377

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

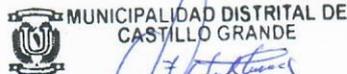


7	Eriberto Vásquez soto	Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Comunales	41763954
8	Ángel Joel Díaz Collas	Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Comunales	73685967
9	Nataly Katherine Bardales Turpo	Gerencia de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Proyectos	76255945
10	Ingrid Nicole Santiago Valle	Gerencia de Desarrollo Económico, Gestión Ambiental y Proyectos	71850695

ARTÍCULO 2°. – **INSTAR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres, y demás órganos estructurados, el cumplimiento de la presente resolución de acuerdo a sus atribuciones.

ARTICULO 3°. - **ENCARGAR** a la Oficina de Secretaría General, notificar el contenido de la presente Resolución a los órganos y unidades orgánicas pertinentes, Imagen Institucional la publicación del texto íntegro de la misma, en el Portal Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Jonatan E. Ubaldo Garay

Jonatan E. Ubaldo Garay
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLO GRANDE
¡Tan grande como su gente!



www.municastillogrande.gob.pe



Av. Iquitos Cdra. 13 Mz. H Lote 05-B - Castillo Grande